



SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 20

FECHA: Octubre 29 de 2015
HORA: 12:45 a.m. – 5:10 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES: OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, Representante del Presidente de la República
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante de la Ministra de Educación
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
GERMAN MENDEZ GIRALDO, Representante Suplente de los Profesores
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes
ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, Representante Suplente de los Estudiantes
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E)
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

INVITADOS:

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, Asesor de la Alcaldía
RICARDO MORENO, Asesor Secretaría de Educación
GIOVANNY RODRIGO BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico
VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, Vicerrector Administrativo y Financiero
CAMILO BUSTOS PARRA, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica
LUIS ALVARO GALLARDO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control
Equipo Profesional de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. TRASLADOS PRESUPUESTALES
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN APOYO ECONÓMICO ESTUDIANTES DE LA REFORMA



5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DEROGATORIA RESOLUCIÓN No. 10 DE 2012
6. PROYECTO DE ACUERDO ENCARGOS DE FORMA TEMPORAL

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que hay quórum para dar inicio a la reunión convocada en la pasada sesión.

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que el punto Proyecto de Acuerdo Encargos de forma Temporal, no cuenta con el aval de la Comisión correspondiente, razón para retirarlo de la agenda.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que por motivos de salud debe retirarse antes de las 3:30 p.m.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, informa que debe cumplir un control médico, razón por la cual asistirá hasta la 1:45 p.m.

El Consejero GERMAN MÉNDEZ GIRALDO, precisa que desde la Representación Profesoral, se citó a una sesión extraordinaria únicamente para trazar los lineamientos que tendría el CSU-UD frente al proceso de la Reforma.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRO BARON, propone que el punto central de la reunión sea trabajar sobre el mecanismo vinculante – Resolución 018 de 2014- a partir del informe del Rector, los participantes del proceso, y el trabajo de la Asamblea de Reforma. El objetivo es buscar un consenso.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, propone trabajar conjuntamente los dos puntos de la Reforma – Mecanismo vinculante y el proyecto de resolución para generar las condiciones logísticas- luego el traslado presupuestal, el proyecto de derogatoria de la Resolución 10 de 2012 y así sucesivamente en la medida que haya quórum para deliberar.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, deja constancia, que según la solicitud del Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, sobre el requerimiento de la Personería Distrital, relacionada con el encargo y nombramiento del Rector; ha sido un férreo defensor de abordar el tema en las distintas agendas de los últimos dos años, pero el debate por distintas razones se ha venido aplazando, de manera que una vez más hace referencia al tema porque no quiere responsabilidades ante los Organismos de Control. – Monotemático-

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, deja constancia que sobre el tema de la elección y designación de Rector, ha insistido para que sea un tema primordial en la agenda desde hace aproximadamente un año porque considera que es una prioridad para la Universidad. Por otra parte dice que no aprueba el orden del día porque el único punto que se acordó para la presente agenda fue trabajar lo relacionado con la metodología que el CSU-UD abordaría sobre el Proceso de Reforma.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, manifiesta que al igual que la Representación de los Profesores y Estudiantes, deja constancia de haber insistido en abordar el tema de la elección y designación de Rector de la Universidad, dada la in-institucionalidad que se está generando. Por otra parte cita el artículo 7 del Acuerdo 03 de 2012 – lectura-. En el mismo orden dice estar de acuerdo en que el único punto que se acordó para el orden del día fue el relacionado con el proceso de Reforma.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, dice que si la Plenaria es eficiente y concreta en las intervenciones y en los aportes, es posible agotar la agenda en el tiempo estipulado en el Reglamento del CSU-UD – Acuerdo 03 de 2012-, por lo demás, en la Administración siempre se generan temas adicionales que se abordan en las sesiones extraordinarias de los Consejos Superiores de las Universidades.

Respecto al tema de elección y designación de Rector, el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO afirma que en la Plenaria se estableció la necesidad de ser diligentes por eso se contempló la posibilidad de abordar el tema en armonía con el proceso de Reforma que se está dando en la Universidad.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, dice que si se adiciona otro punto al orden del día debe ser el informe técnico que se debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional, sobre las Plantas Docente y Administrativa, el cual presentaba muchas inconsistencias.

Respecto al orden del día, el Secretario JOSÉ DAVID RIVERA, contextualiza los momentos en los que se indicó los temas a tratar en la presente agenda. Además que el informe a radicar ante el Ministerio de Educación, lo trabajaría la Comisión Tercera junto con la Oficina Asesora de Planeación y que se rendiría un informe a la Plenaria como efectivamente se va a presentar.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que la Comisión Tercera hizo toda la revisión del Informe Técnico que se va a radicar ante el Ministerio de Educación junto con la Oficina Asesora de Planeación, que presenta la ficha resumen – Tablas y anotaciones- como se acordó en la pasada sesión.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, propone abordar el punto relacionado con la Reforma, luego revisar los ajustes del informe que se debe radicar ante el Ministerio de Educación Nacional y posteriormente los otros ítems que la Comisión Tercera avaló

favorablemente presentar a consideración de la Plenaria y de los cuales deja su posición –voto-favorable.

Los Consejeros aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. REFORMA – MECANISMO VINCULANTE- RESOLUCION 018 DE 2014-
4. INFORME DE LAS PLANTAS DOCENTE Y ADMINISTRATIVA - MEN -
5. TRASLADO PRESUPUESTAL
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DEROGATORIA RESOLUCIÓN No. 010 de 2012

3. REFORMA -MECANISMO VINCULANTE - RESOLUCIÓN 018 DE 2014-

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, informa que de su participación en las mesas de trabajo de la Reforma, tiene por entendido que las deliberaciones se están dando con juicio, que dos docentes lo abordaron para solicitarle que se comprometiera con el carácter vinculante de las decisiones que se tomaran en la mesa. Su respuesta fue que no le era posible porque el CSU-UD lo conformaban nueve miembros, que su opinión al respecto es que existe voluntad de todos para construir consensos, que de forma unánime se debe determinar cuáles son las bases de ese consenso, porque si se propone una estructura sencilla, razonable, operativa y sostenible, cree que la Plenaria del CSU-UD la apruebe. Lo vinculante es la opinión generalizante de la Universidad. – versión de la historia en la que cada quién tendrá una versión distinta-.

En este sentido aclara que el CSU-UD no es una persona, pero hay que abordar el tema de una manera que fortalezca el proceso de Reforma. Solicita al Rector informar sobre la percepción que se tiene y preocupa de los actores involucrados en el proceso.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, informa sobre el desarrollo de la instalación de la última etapa del proceso Reforma denominada “Cumbre o Constituyente”, que tiene por objetivo presentar un texto general – Exposición y de motivos y articulado – del Estatuto General. – Avance conceptual –. Referente con el cual realmente se inicia la Reforma Académico Administrativa en la Universidad. Hace énfasis en la necesidad de fundamentar el valor de la confianza porque desde la diferencia es posible construir.

En cuanto a los puntos esenciales donde hay claridad indica 1- Reconocer la participación democrática de la comunidad. 2- Al final se espera el mayor consenso dentro de un marco jurídico que recoja las intenciones- Constitución y la Ley 30 de 1992- para aprobar un texto de política de lo que debe ser la Universidad. 3. Lograr el desarrollo de las políticas construidas en el colectivo. 4. Superar los lastres con una nueva reglamentación a partir de un cambio de paradigma, lo que implica que prima el interés general e institucional sobre la expectativa

particular, es decir, un Estatuto General coherente con el papel que debe jugar la Universidad en la Ciudad y el Distrito Capital. 5. Encontrar el equilibrio presentando cosas coherentes a consideración del CSU-UD quien por ley tiene la facultad de aprobar la Reforma porque indudablemente es claro que la Universidad es un centro de conocimiento e investigación donde no solo se evalúa la pertinencia social de sus programas sino también el reconocimiento académico para el desarrollo de la ciudad.

En este orden, se debe entender que por razones de la vida – coyuntura- estamos siendo protagonistas de un cambio importante para el futuro de la Universidad, agradece una vez más al CSU-UD el impulso dado para que el proceso de Reforma sea una realidad, pues todo se construye progresivamente con la participación de la comunidad, bajo la claridad que la competencia de su aprobación es del CSU-UD.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, comenta que la instalación de la fase Cumbre de la Reforma lo sorprendió la organización para adelantar el proceso, así como el compromiso para trabajar a conciencia los documentos producto de la fase anterior. Documentos que deben ser conocidos por la Plenaria como elementos de análisis, particularmente le ha llamado la atención el documento donde se desconoce el marco legal del proceso, dándole la primacía a la autonomía universitaria. El CSU-UD no puede desconocer el trabajo adelantado, invita a hacer un ejercicio de reflexión sobre la nueva Universidad con base en las perspectivas que sobre el tema han planteado expertos (Doctores Cárdenas y Restrepo). Así mismo, establecer mecanismos que permitan retomar lo bueno de la Reforma trabajada y mirar qué de lo que se plantea es viable, pues el derecho legal del CSU-UD para aprobar el proceso de Reforma debe darse de manera autónoma pues el mensaje es participar sin necesidad de confrontar.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, agradece la asistencia y aportes de la delegación de la Alcaldía Mayor en la Instalación de la última fase del proceso de Reforma Académico –Administrativa. En el mismo sentido también informa sobre el desarrollo de la instalación de la fase cumbre.

Siendo 1:45 p.m. se retira de la sesión el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA.

Entre las precisiones el Consejero GUERRERO BARON indica que inicialmente el ambiente fue hostil, pero con la intervención del Rector fue posible al final intervenir indicando 1-Que el CSU-UD de forma unánime apoya el desarrollo del proceso de Reforma. 2. El CSU-UD juró cumplir la Constitución y la Ley y por tanto no aprobará nada que esté por fuera de este marco jurídico. 3- Se van a concertar los mecanismos necesarios que aseguren el éxito del proceso de Reforma. 4- Se va a construir el mecanismo vinculante que permita garantizar el éxito de todo el esfuerzo adelantado por la comunidad, porque el objetivo es la construcción de la confianza como eje de trabajo.



En relación con las intervenciones, resalta la del profesor Villamil que dijo “que la misión de la Asamblea de Reforma no era la de arrodillar al CSU-UD”.

Termina indicando que lo más importante es construir confianza, no será fácil, cree que símbolos como – el Cubo de Rubik – Reflejan bien la idea de colocar lo mismo, pero en otras posiciones-. Es optimista de sacar adelante el proceso, pero hay que escuchar a la comunidad.

El Consejero GERMAN MÉNDEZ GIRALDO, considera pertinente que las intervenciones de los Consejeros en las plenarios de la Reforma se hagan de manera individual y no como representación del cuerpo colegiado para evitar confusiones que comprometan la comunidad de la cual se es Representante. Personalmente precisa que está muy deseoso del éxito del proceso de Reforma, que los votos de confianza son importantes porque ciertamente hay que cambiar la cultura antes que los organigramas. Plantea que las analogías permiten vislumbrar mecanismos ágiles y eficientes pensando por ejemplo en los requerimientos que luego permitan diseñar la estructura. – pregunta si se quiere construir un estatuto de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba o mixto- hay que definir qué se aprueba y en qué dirección, señala que comparte lo de ir mostrando voluntad y confianzas, pero si lo que se pretende es tener el Estatuto General lo que procede es ordenar metodológicamente el trabajo desde las perspectivas de la viabilidad de demanda, la viabilidad técnica, la viabilidad económica y la viabilidad jurídica, pues no está bien avalar el desarrollo de un proceso donde no hay claridad en la práctica sobre la disponibilidad de recursos económicos para su implementación, hay que ser coherentes entre lo que se tiene y los cambios reclamados por la comunidad.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, dice que lo primero es establecer el mecanismo vinculante –Resolución 018 de 2014-, de ahí la importancia de contar con la Unidad Técnica de Reforma que es la que debe presentar la propuesta a consideración de la Plenaria. Hay que ser más proactivos y tomar decisiones, se requiere la entrega de la propuesta sobre el mecanismo vinculante, hay que superar el discurso porque el objetivo es sacar adelante el proceso de Reforma.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, precisa que existen cuatro documentos, producto de la etapa que finalizó en el proceso de Reforma, que pueden ser elementos de análisis de las comisiones permanentes desde los referentes de viabilidad presentados por el Consejero MENDEZ GIRALDO, para que luego la Comisión Técnica de Reforma haga lo propio dejando los aspectos donde no hay consenso para que una Comisión de Conciliación integrada por 3 o 4 miembros del CSU-UD y 3 o 4 miembros de las mesas de la plenaria de la Reforma adelanten el filtro correspondiente antes de presentar los documentos finales para la aprobación de la Plenaria del CSU-UD como lo establece la ley.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que es una pérdida de tiempo pensar en que únicamente desde el CSU-UD se presentará el mecanismo vinculante, la diversidad de criterios existe también en el seno del CSU-UD. Es claro que este Consejo Superior dio un mandato para



adelantar el proceso de Reforma, todos deseamos la Reforma de la Universidad, pero la seguridad jurídica no se le delega a nadie. Lo primero que se debe atender es el tema presupuestal, pues son muchas las cosas pendientes por falta de recursos como es el requerimiento de los pares académicos sobre el tiempo de la contratación de los docentes de Vinculación Especial en la Acreditación Institucional, asunto que amerita pronto un pronunciamiento por parte de la Administración.

La Universidad ha crecido y esto ha sido porque hubo una Reforma no en la magnitud de la que hoy se está considerando, pero es la justificación para que la Universidad de ocho mil estudiantes hoy tenga veinticinco mil. El llamado es a la urgencia, según el cronograma el 23 noviembre finaliza el proceso de Reforma.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA, comparte las precisiones del Consejero NAVARRO MEJÍA porque en la Universidad si se ha aprendido de la experiencia de como se ha avanzado, pero también es cierto que para asegurar el éxito de cualquier Reforma, es necesario apalancarla financieramente.

En este sentido se han venido adelantando gestiones en las reuniones con la Alcaldía Mayor y sobre la base de la confianza se ha pretendido afianzar la idea que la Universidad Distrital es la Universidad Pública del Distrito Capital, logrando un espaldarazo encaminado a tener unas condiciones más favorables cuando se presente el proyecto de adición presupuestal, para el presupuesto de 2016, pues evidentemente hay que cambiar y para esto hay que pensar y actuar diferente. Por otra parte hay coyunturas de las que se podría eventualmente sacar provecho, como es el cambio del gabinete distrital, el Pacto de Concurrencia donde el Distrito también mejoraría sus finanzas; lo importante son los resultados en el marco de la transparencia y el buen gobierno, donde la eficiencia será el principio que fundamente la voluntad política de quienes con su voto apoyen la adición de recursos; la Reforma si es posible en la Universidad que queremos.

De esta manera, el proceso de desarrollo debe ser un esfuerzo sostenible, donde prime la racionalidad. En cuento a la Unidad Técnica de Reforma ya se ha iniciado las reuniones con el doctor Zuluaga, el objetivo es ampliar y fortalecer la participación y para esto se está trabajando en la logística que permita un calendario para el trabajo de los equipos de la plenaria para garantizar la participación de los Consejos Académico y CSU-UD.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, comenta que sería bueno que las comunidades escucharan que no habrá problemas en la implementación de la Reforma, pero la viabilidad económica debe mirarse integralmente, de los recursos de la Estampilla no se puede pagar docentes y de nada sirven los edificios sin maestros.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, invita a aprobar algún mecanismo para lo cual propone 1- Conocer el reglamento. 2- Reuniones de las Comisiones Permanentes del CSU-



UD para hacer anotaciones y observaciones a los cuatro documentos que se conocen de la fase anterior del proceso, invitando a los coordinadores de las plenarias de Reforma, al doctor GUSTAVO MONTAÑEZ y a la profesora MARIA EUGENIA CALDERON. 3- Devolver los documentos con las observaciones sobre las viabilidades- Demanda, técnica, jurídica y económica-. 4- Crear una Comisión de Conciliación para abordar los temas en los que no ha habido acuerdo. 5- Redactar los mecanismos en la Plenaria y darlos a conocer en las Asambleas y una vez haya consenso proceder a su aprobación en la Plenaria del CSU-UD.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, precisa que lo primero es definir el método – desde arriba ó desde abajo- y además tener claridad sobre el papel de la Comisión Técnica de Reforma porque debe haber seguridad para no perder tiempo y recursos.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, opina que lo más importante es saber si el CSU-UD está legitimado o no en el proceso de Reforma, asunto complicado, hay que hacerle saber a la comunidad que hay ánimo para construir mecanismos democráticos de participación, y como hay compromiso, proponer fórmulas matemáticas de conciliación entre unos y otros, no es la mejor opción en este momento; propone por ejemplo explorar la participación de la mesa directiva de la Reforma - diálogo formal - en las reuniones del CSU-UD con voz pero sin voto por ejemplo, hay que encontrar una fórmula que permita construir mecanismos para la toma de decisiones.

La Representación Profesoral y el Representante Suplente de los Estudiantes se adhieren a la propuesta del Consejero SÁNCHEZ JARAMILLO, porque hay que seguir enviando señales de confianza a la comunidad.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, dice que recopilando los planteamientos el mecanismo que se propone es el siguiente: 1-Revisión de las propuestas (documentos) de la Asamblea por la Comisión Técnica para establecer su Viabilidad Técnica, Viabilidad Económica y Viabilidad Jurídica. Si las propuestas no se consideran viables, regresan a la Mesa Directiva de la Asamblea. 2-Una vez establecida su viabilidad, los documentos se analizarán simultáneamente en las tres Comisiones Permanentes del CSU-UD, ampliadas por los integrantes del Consejo Académico y de la MESA Directiva de la Asamblea. 3- Comisión Técnica hará una síntesis de las posiciones de las comisiones. 4- Las propuestas luego pasan a una sesión ampliada de las Comisiones con las delegaciones de la Junta Directiva de Reforma. 5- Una vez consensuadas se enviarán a la Plenaria del CSU-UD para tomar las decisiones a las que haya lugar como cuerpo colegiado por ser el organismo que debe aprobar las normas. 6- En caso de que no haya consenso, se realizará una sesión de conciliación entre una comisión del CSU-UD con la Mesa Directiva de la Asamblea, que deberá llegar a un consenso. Se comisionó a la Administración para dar redacción a la propuesta. **APROBADO por unanimidad.**



El Vicerrector Académico, GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, informa sobre la decisión tomada en el Consejo Académico de participar en todas las plenarios de la Reforma para agilizar el acercamiento con la comunidad y el mismo CSU-UD. En la construcción metodológica se tienen varias temáticas – principios, políticas, estructura y organización, elementos jurídicos entre otros temas porque el 27 de noviembre se presentará a consideración un Estatuto General – Exposición de motivos y articulado – y así coherentemente ir construyendo los demás estatutos que permitan tomar decisiones fundamentales para la Universidad que queremos.

En este orden de ideas, el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, hace énfasis en la necesidad de que la Rectoría junto con la Secretaría presente un cronograma de trabajo sincronizado con la disponibilidad de tiempo de la Unidad Técnica de Reforma.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, dice que está de acuerdo con el proceso de Reforma, pero cuando se exprese un Consejero en cualquiera de los escenarios del proceso, lo haga a título personal, pues no se puede invitar a consejos ampliados sin antes contar con la disponibilidad de tiempo de cada uno de los Consejeros.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN dice que ante la necesidad de hacer conocer la decisión a la comunidad, la Administración proyecte el comunicado respectivo.

El Consejero NELSON FORERO CHACÓN, invita a los Consejeros a la reunión donde está en discusión el reglamento sobre la conformación de la mesa temática de la Reforma. El CSU-UD, tiene un asiento permanente aunque no haga presencia física, el ambiente está propicio y vale la pena participar.

3.2. PROYECTO APOYO DE RESOLUCION APOYO ECONÓMICO ESTUDIANTES DE LA REFORMA.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, expresa que el texto en los considerandos cita el tema misional, la duda está en la justificación porque si es voluntario por qué se requieren recursos económicos. Reitera que jurídicamente no es clara la justificación de un apoyo financiero. En relación con el tema de los docentes – Horas lectivas, Plan de Trabajo -, es competencia del Consejo Académico y no del Consejo Superior, además en las consideraciones se mencionan garantías, estímulos. No hay coherencia. Falta claridad -Lectura del artículo 1 -.

Respecto a la contratación de los Docentes de Vinculación Especial, el Vicerrector Académico GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, precisa que el tiempo de vinculación -18 semanas- es por una normativa del CSU-UD, de ahí la justificación para solicitar la ampliación de dos semanas más.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, precisa que si es una necesidad académica por qué no se puede prorrogar el contrato.



El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, indica que es una excepcionalidad- concesión especial- para que siete profesores se les amplíe el tiempo del contrato por dos semanas más porque la participación en las plenarios no les permiten a un mismo tiempo finalizar las actividades en los cursos donde desarrollan sus actividades académicas docentes.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, propone que el texto no haga tantas precisiones sino que presente un monto global y la Administración sea quien distribuya los recursos.

El Vicerrector administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, justifica el texto indicando las implicaciones presupuestales en el caso de los estudiantes y la extensión de contratos por dos semanas, en el caso de los docentes de Vinculación Especial, porque es necesario que exista una facultad clara y específica por los recursos que ello implica.

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, aclara que los contratos de los Docentes de Vinculación Especial en la Universidad son vínculos laborales, no civiles ni comerciales.

Siendo las 3:30p.m. Se retira el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO y empieza a presidir la sesión el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLIG PLAZAS, hace un llamado de atención a la Administración porque los últimos textos de los actos administrativos están mal justificados. Su posición es que se le dé la facultad al Rector para que haga lo que tiene que hacer, lo importante es sacar adelante el proceso de Reforma. Lo que se tiene que hacer es justificar el acto administrativo de manera general; insiste una vez más en el papel que debe cumplir la Unidad Técnica de Reforma en estos temas, no son convenientes tantos discursos, se necesitan acciones, hay que ser eficientes, claros y concisos en las intervenciones, posturas y propuestas.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, solicita mayor consistencia en las respuestas porque cuando pregunta que si los recursos para los estudiantes eran del rubro de Bienestar Institucional se dijo que no y hoy se afirma lo contrario.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, solicita tener en cuenta las competencias de cada uno de los Consejos, lo académico no es competencia del CSU-UD. Todo lo que se necesite debe estar incluido en el texto del acto administrativo de manera clara.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, propone darle una autorización general – facultades amplias- al Rector por una única vez con el fin de generar las condiciones que permitan el apoyo logístico necesario para culminar el proceso de Reforma. Lo demás a



discreción de la Administración siempre y cuando se modifique la justificación y considerandos del texto de la resolución.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que el tema se trató hace más de un mes y hoy todavía no hay claridad desde el punto legal en la resolución. No está de acuerdo en aprobar la propuesta, está de acuerdo con el reconocimiento a los estudiantes y profesores, pero el acto administrativo debe quedar bien blindado.

Finalmente, el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON dice que el texto sea presentado a la Comisión Tercera para que antes del día miércoles cuatro de noviembre de 2015, se incluyan las precisiones realizadas por cada uno de los Consejeros. La propuesta es entonces aprobar Ad Referéndum la ejecución de los recursos mientras es aprobado el texto. **APROBADO por unanimidad.**

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DEROGATORIA RESOLUCION 10 DE 2012

El jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, presente a consideración el proyecto, contextualizando las condiciones fácticas que dieron lugar a que el CSU-UD en el año 2014, aprobara por unanimidad su derogatoria sin formalizarla con otro acto administrativo como debe ser.

Por otra parte, en el marco del Acuerdo 02 de 2015,- Estatuto de Transparencia- informa que se han recibido derechos de petición para que se haga efectivo el derecho de preferencia de los funcionarios de planta respecto de los provisionales en relación con los encargos.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, explica que la Comisión Tercera abordó y avalo el tema, razón por la que se presenta a consideración de la Plenaria en el marco del Acuerdo de Transparencia, lo correcto es formalizar la derogatoria de la menciona resolución, mediante la expedición de un acto administrativo.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, pregunta por qué hoy existe inseguridad jurídica y hace catorce meses cuando se abordó el tema en la Plenaria no se evidenció tal inseguridad, no es el momento para hablar de concursos abiertos, si es un tema que se está trabajando en las plenarios de la Reforma por qué no esperar a que finalice el proceso el 27 noviembre.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, reitera falta de claridad en la justificación del acto administrativo, pues los mismos fundamentos fácticos y jurídicos de cuando el CSU-UD aprobó derogar unánimemente la Resolución, continúan igualmente vigentes, así que se debe justificar con mayor claridad el proyecto de resolución.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que está en consideración presentar el texto argumentado en la próxima sesión del CSU-UD. **APROBADO por unanimidad.**

Por otra parte informa que la Comisión trabajo junto con la Oficina Asesora de Planeación el informe técnico que se debe radicar ante el Ministerio de Educación y que hace entrega de la ficha Técnica como se estableció en la pasada sesión.

5. TRASLADOS PRESUPUESTALES

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, presenta la sexta modificación al presupuesto de 2015, y dice que dadas las necesidades urgentes que se deben atender como son pagos de parafiscales y salarios de los docentes de planta. Ver anexo.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, indica que las necesidades urgentes de atender son las solicitudes radicadas en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera por los Decanos.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, indica que la Comisión Tercera revisó el proyecto en el que se miraron las necesidades y sobre el informe presentado por la Administración se asignaron recursos, pero hay que tener en cuenta que el déficit es casi de 1/12 parte, razón por la que invita a que se miren las cifras con detenimiento.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR ARÉVALO SALAZAR, Precisa en la presentación por cifras las necesidades y sobre todo el déficit en el rubro de sueldos profesores de planta, el cual proviene del factor prestacional que eso genera y los aumentos en productividad. Ver anexo.-

La propuesta de la Vicerrectoría Administrativa es atender en lo posible lo laboral y financiar los demás rubros de manera equitativa porcentualmente.

Una alternativa es darle al Rector la facultad de autorizar los traslados de pequeñas sumas – sobrantes de lo que no se ejecutó ni pago hace tiempo en algunos rubros de gastos de funcionamiento. – Lectura-

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, hace algunas consideraciones respecto a las afirmaciones realizadas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera tiempo atrás cuando se expresó la preocupación de si estaban garantizados los recursos de la nómina. Información que no es coherente con la presentación, la recomendación es re direccionar los recursos con eficiencia y cubrir lo relacionado con el recurso humano (Remuneración de servicios técnicos)

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, objeta dar la potestad al Rector para que disponga del traslado de las pequeñas cantidades de los rubros que no se ejecutaron.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLIG PLAZAS, invita a aprobar la propuesta de traslados presentada por la Administración para poder finalizar la vigencia, dados los compromisos previamente adquiridos. Es normal que el tema del déficit se presente finalizando el año en

todas las Universidades Públicas, de ahí su preocupación cuando preguntó en una sesión pasada si existían recursos para finalizar el año lectivo. Respuesta afirmativa en su momento, hoy evidentemente son preocupantes las consideraciones presentadas por el Consejero NAVARRO MEJÍA para las cuales solicita una aclaración por parte de la Vicerrectoría Administrativa, pues la impresión que hoy se lleva es bastante compleja.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, solicita que se priorice cubriendo al 100% los rubros de las prácticas académicas dada su importancia, además los estudiantes finalizamos semestre en un mes y las prácticas académicas deben llevarse a cabo en este tiempo.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, aclara que los recursos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales que se utilizaron en el pago de gastos de la Reforma, fueron reasignados en el traslado y adición que se presentó a consideración del CSU-UD en la pasada sesión, que fue el CSU-UD el que determinó que los treinta cinco millones se trasladarán al rubro del pago de OPS, que de acuerdo a la solicitud recibida de la Decana requería noventa millones para terminar el año en el rubro de Hora Cátedra, solicitud que se priorizó. En relación con los recursos necesarios para cubrir gastos de Vigilancia y Aseo hasta el 31 de diciembre, este Consejo autorizó la adición. En cuanto a financiar el rubro de Prácticas de los Estudiantes, la propuesta es tomar recursos de los rubros de la Emisora y de Órganos de Dirección y repartirlos equitativamente en el rubro de las Prácticas Académicas de las Facultades de Medio Ambiente e Ingeniería.

En cuanto a disponer de los recursos que ingresan por los posgrados, aun no se han recibido y por tanto no es posible disponer de ellos.

El Concejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, indica que todos los posibles movimientos fueron previstos en la Comisión, que una propuesta sería iniciar el proceso de matrículas de los posgrados en noviembre, pero para ello la planeación de la siguiente vigencia debe ser minuciosa.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, solicita tiempo porque en el momento del cierre contable es cuando se tiene la certeza de los recursos disponibles para elaborar una propuesta que permita un reparto equitativo de recursos.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, propone aprobar la propuesta presentada y en la próxima sesión, considerar la propuesta adicional atendiendo todas las prioridades. Hay que ser dinámicos para lo cual propone aprobar el ítem de la Resolución donde se le da la facultad al Rector para disponer de los recursos - sumas pequeñas- de los rubros que no se ejecutaron, todo para facilitar la gobernabilidad y a la vez hacer una reunión con las unidades que presentan el mayor déficit, la situación no es fácil, pero hay que solucionar el problema.





Salvo lo anterior, y terminado el tiempo de una sesión, solicita de acuerdo con lo establecido en el Reglamento declarar la sesión permanente- **APROBADO por unanimidad de los presentes.**

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que vota en contra porque no apoya que por falta de recursos dejen de funcionar los laboratorios, hay prácticas que son importantes para proyectos como los de la Facultad del Medio Ambiente, de manera que es una irresponsabilidad no haberlo tenido en cuenta, más cuando se advirtió con suficiente antelación.

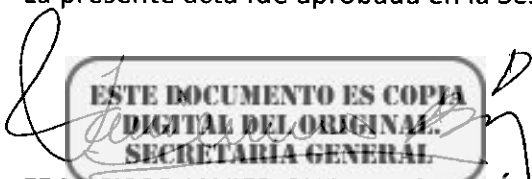
La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, dice que la situación demuestra que en el presupuesto aprobado en 2015 no hubo suficiente planeación, ahora hay que ser coherentes con la situación, no hay recursos entonces hay que tomar las medidas que permitan terminar el año, es una situación normal en la mayoría de las universidades públicas. Es muy importante tomar posturas, no estamos de acuerdo con la propuesta presentada hoy por la Administración, pero debemos ser propositivos, lógica básica, no hay recursos –buscarlos-, reducir gastos.

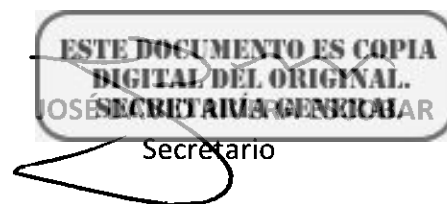
El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, propone reducir los gastos de los rubros de la Emisora y de los Órganos de Dirección, y distribuirlos equitativamente para las prácticas de los estudiantes de las Facultades del Medio Ambiente y Recursos Naturales e Ingeniería, mientras hay cierre contable.

Finalmente, la propuesta es repartir equitativamente los recursos que se trasladan de los rubros de la Emisora y Órganos de Dirección a los rubros de Prácticas Académicas de las Facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales e Ingeniería – Veintidós millones de pesos- y no conceder ninguna facultad al Rector para disponer de traslados de los rubros sin ejecución – pequeñas cantidades – **APROBADO por unanimidad de los presentes.**

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 05:10 a.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 27 del dieciocho (18) de diciembre de 2015.


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN
Presidente


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
Secretario